FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS NO REALIZO CONCESIONES DE NINGUNA NATURALEZA EN RELACION A LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL